INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	30/09/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0149
Nombres y apellidos del contratista:	ALBA ISABEL CERVERA LEON		
Fecha de inicio contrato:	15 de febrero de 2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$154.000.000.oo	Valor a cobrar en este mes	$14.000.000.oo
Periodo del informe:	INFORME A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Informe número:	08
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

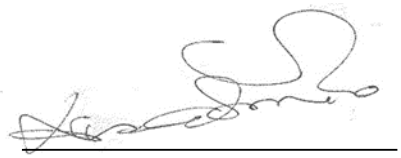
Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para elasunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los	• Durante el presente periodo realicé la revisión legal de actos administrativos y otros documentos entregados para el Visto Bueno de la Secretaría Jurídica y posterior firma del señor Alcalde dentro de los que se cuentan: - Decreto de septiembre 17 de 2024 “por medio del cual se nombra alcalde encargado del Distrito de Barranquilla” - Carta de septiembre 16 de 2024, asunto: Acogimiento al Plan de Beneficios del ICETEX - amnistía de condonación parcial de capital para cartera de difícil recuperación - Carta de septiembre 18 dirigida al Embajador de la Unión Europea. - Carta de septiembre 18 dirigida al Embajador de España en Colombia. - Carta de septiembre 18 dirigida al Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Colombia. - Proyección carta dirigida a la Ministra del Interior, de fecha septiembre 17 de 2024.

proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	- Acta de posesión de 20 septiembre de 2024, del Juez Once Penal Municipal con Funciones del Control de Garantías de Barranquilla. En provisionalidad. - Toma de juramento colombiano por adopción del señor Juan Carlos Campos Avella, de fecha septiembre 26 de 2024. • Realicé la revisión legal de oficios y comunicaciones proyectados por distintos funcionarios para la firma de la secretaria Jurídica y posterior trámite, entre los que se encuentran: - Resolución No. 056 de septiembre 26. Proceso Policivo IU26-048-2021, contra Constructora Casconst. - Resolución No. 055 de septiembre 26. Proceso Policivo 072-2022, contra Constructora Centro de Diálisis Santa margarita. - Resolución No. 053 de septiembre 18. Proceso Policivo IU30-350-2021, contra Gilberto Gomez Aristizabal. - Resolución No. 052 de septiembre 9. Proceso Policivo 0014-2021, contra Suramericana ips. - Resolución No. 051 de septiembre 2. Proceso Policivo IU25-0184-2021, contra Margarita Lucía Diaz. Realicé la revisión legal de oficios y comunicaciones proyectados por distintos funcionarios para el visto bueno de la Secretaria Jurídica y posterior firma de Secretarios de despacho; entre los que se encuentran: - Respuesta de la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial Distrital de fecha septiembre 24 de 2024, dirigida a la Procuradora Provincial de Barranquilla. Asunto: Actuación Preventiva No. E-2024-622730 P-2024-3813193 – Verificación de los dispositivos ordenados por las autoridades para el control del orden público en las protestas y para garantizar la seguridad y movilidad de los ciudadanos que no participan en ellas.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en la Plataforma SIGOB, los poderes se observan en el archivo drive de la coordinación de asuntos judiciales, los actos administrativos reposan en el despacho del alcalde y en el archivo drive de procesos sancionatorios y en la aplicación LUPA CONTROL.

Cordialmente,



ALBA ISABEL CERVERA LEON
C.C. 32.851.247